

# INFORMACIÓN SOBRE EL COMEDOR

## CURSO 2024/2025

1. El precio del comedor será de **5,50 €** comida /día. Las comidas sueltas se cobrarán a 5,50 €

2. Este curso el número de días de comedor de cada mes son:

SEPTIEMBRE	16	FEBRERO	19
OCTUBRE	23	MARZO	20
NOVIEMBRE	20	ABRIL	15
DICIEMBRE	14	MAYO	19
ENERO	18	JUNIO	15

3. En total son **179 días** de comedor.

4. El precio para las/los alumnas/os con beca de comedor será.

- Beneficiarios de IMV, RIMV y PI: lo establecido en la adjudicación de becas.
- Renta, víctimas de terrorismo, víctimas de violencia de género, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado o acogimiento familiar: **3 €** comida /día.

5. Se abonará en el mes de septiembre la cantidad correspondiente al número de días que hayan asistido al comedor. El resto de los meses, de octubre a mayo, abonarán la cantidad fija correspondiente a la media de días en estos ocho meses (prorrataado). Las familias con beca abonarán la cantidad fija correspondiente a la media de días de nueve meses (de octubre a junio).

Las cantidades mensuales a pagar serán las siguientes:

**TODOS/AS LOS ALUMNOS/AS EXCEPTO  
BECADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID**  
SEPTIEMBRE—16 días. Se abonará por días de asistencia.  
Septiembre..... 5,50 x 16 días = 88,00 €

### ALUMNOS/AS SIN BECA DE COMEDOR

148 DIAS PRORRATEADOS DE OCTUBRE A MAYO –  
15 DIAS JUNIO

De octubre a mayo..... **99,69 € cada mes**  
Junio..... **82,50 €**

### ALUMNOS/AS CON BECA DE COMEDOR

**BENEFICIARIOS DE RENTA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO, VÍCTIMAS DE GÉNERO Y ACOGIMIENTO, CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO:**

de octubre a junio—prorrataado en 9 meses  
18días x 3 euros = **54 euros al mes**

6. Podéis consultar los diferentes menús mensuales en la web [www.palomerasbajas.org](http://www.palomerasbajas.org) o en el PADLET del colegio.
7. Cualquier variación en el número de días de comedor en algún mes, se compensará en el mes de mayo. **LOS DÍAS DE GRANJA O ALBERGUE SE DEVOLVERÁN EN EL RECIBO DE MAYO.**
8. Para poder descontar en los recibos un número de comidas que no se vayan a realizar hay que comunicarlo con antelación al correo de secretaria [secretaria.cp.palomerasbajas.madrid@educa.madrid](mailto:secretaria.cp.palomerasbajas.madrid@educa.madrid).

**Los 3 primeros días no se descuenta la comida. El descuento será del 50% a partir del 4º día consecutivo de ausencia al comedor, y del 100% desde el 8º día consecutivo en adelante. Los días de salida con la clase a granjas o albergues se descuenta el 100%, excepto a aquellos alumnos/as que reciben alguna ayuda.**

# BOLETÍN INFORMATIVO DE COMEDOR 2024-2025

C.E.I.P. PALOMERAS BAJAS  
Código de centro: 28029238  
Felipe de Diego, 6  
28018 MADRID

## Contactos:

<b>Secretaría</b>	<b>91-785-48-17</b>
<b>Atención para asuntos de comedor:</b>	
<b>VIERNES, de 9,10 a 11</b>	

## Envío de recibos:

## Por E-mail:

[secretaria.cp.palomerasbajas.madrid@educa.madrid.org](mailto:secretaria.cp.palomerasbajas.madrid@educa.madrid.org)

## Consultas menús:

[www.palomerasbajas.org](http://www.palomerasbajas.org)

**PADLET PALOMERAS BAJAS**

# GUÁRDAME TODO EL CURSO. PUEDO SER ÚTIL.

- Cualquier problema o sugerencia en relación con las comidas o funcionamiento se deberá comunicar a la **comisión de comedor** a través del correo electrónico [comedor@palomerasbajas.org](mailto:comedor@palomerasbajas.org)
- La comisión de comedor revisará cada mes el menú del mes siguiente para poder introducir las modificaciones que se consideren oportunas.
- El pago del servicio de comedor se debe domiciliar. En los casos excepcionales y justificados que no se pudiese, cada mes debéis abonar la cantidad correspondiente en CAIXABANK, fotocopiar o escanear el justificante de pago, anotar bien el nombre y curso del alumno/a y el mes que se abona y enviarlo al centro por email ([secretaria.cp.palomerasbajas.madrid@educa.madrid.org](mailto:secretaria.cp.palomerasbajas.madrid@educa.madrid.org)). **EL PAGO DEL RECIBO Y ENTREGA DEL JUSTIFICANTE DEBE REALIZARSE EN LOS CINCO PRIMEROS DÍAS DE CADA MES.**  
Si queréis domiciliar por primera vez o hay variación en los datos bancarios deberéis usar la misma vía: correo electrónico.
- ES IMPRESCINDIBLE ESTAR AL CORRIENTE DEL PAGO MENSUALMENTE PARA PODER UTILIZAR EL SERVICIO DE COMEDOR.**
- Los alumnos y alumnas que usen el servicio de comedor de manera esporádica (**días sueltos**), deberán abonar los **5,50€** al número de cuenta de la Caixa y mandar justificante de pago al correo electrónico de secretaría.  
**Nº de cuenta de CAIXA BANK: ES77 2100 6186 6913 0011 7107**  
**Titular de la cuenta: CEIP Palomeras Bajas.**
- La empresa que presta el servicio del comedor es PARGA Y LOPEZ.
- Los asuntos relacionados con los pagos de comedor se intentarán resolver a través del email [secretaria.cp.palomerasbajas.madrid@educa.madrid.org](mailto:secretaria.cp.palomerasbajas.madrid@educa.madrid.org)**
- Se pueden apuntar al comedor en cualquier momento del año, avisando en secretaría y rellenando los datos que se soliciten.
- El uso del comedor es voluntario. Es un espacio social y educativo. Quienes lo usan se comprometen a la aceptación de las reglas que lo regulan, el respeto a las monitoras y las normas de educación en una alimentación global y sana.